

MEMORANDUM

Asunto: **Minuta de la reunión pre-oferta de la cotización restringida N°FEPI-PGBS-PCR-001-2022: “Contratación de servicios profesionales en topografía para el control de avance en proyectos de construcción de obras de protección en la margen izquierda del río Matina, entre las comunidades de Luisa Oeste y Cuatro Millas, provincia de Limón”**

I. REUNIÓN PREVIA Y GENERALIDADES SOBRE EL PROYECTO

La actividad dio inicio en la Municipalidad de Matina a las 09:30 horas del 3 de agosto de 2022 en presencia de los ingenieros César Adolfo Chaves Vargas y Eric Rolando Camacho Agüero, (funcionarios del FEPI), el señor José Montoya (representante de la DOF-MOPT) y el oferente que asistió en representación de la empresa Topoconstrucciones H y C.

Durante la reunión se explicó de manera breve la naturaleza y alcance del proyecto, indicando que éste funcionará como verificación de calidad de los proyectos a desarrollar bajo la contratación n°FEPI-PGBS-CP-001-2022, denominada “Construcción de obras de protección en la margen izquierda del río Matina, aguas abajo del puente del ferrocarril, a la altura de las comunidades de Luisa Oeste y Cuatro Millas. Zonas D y G”, pues permitirá la validación de cantidades y ubicación de los distintos materiales y trabajos a realizar en aquellos.

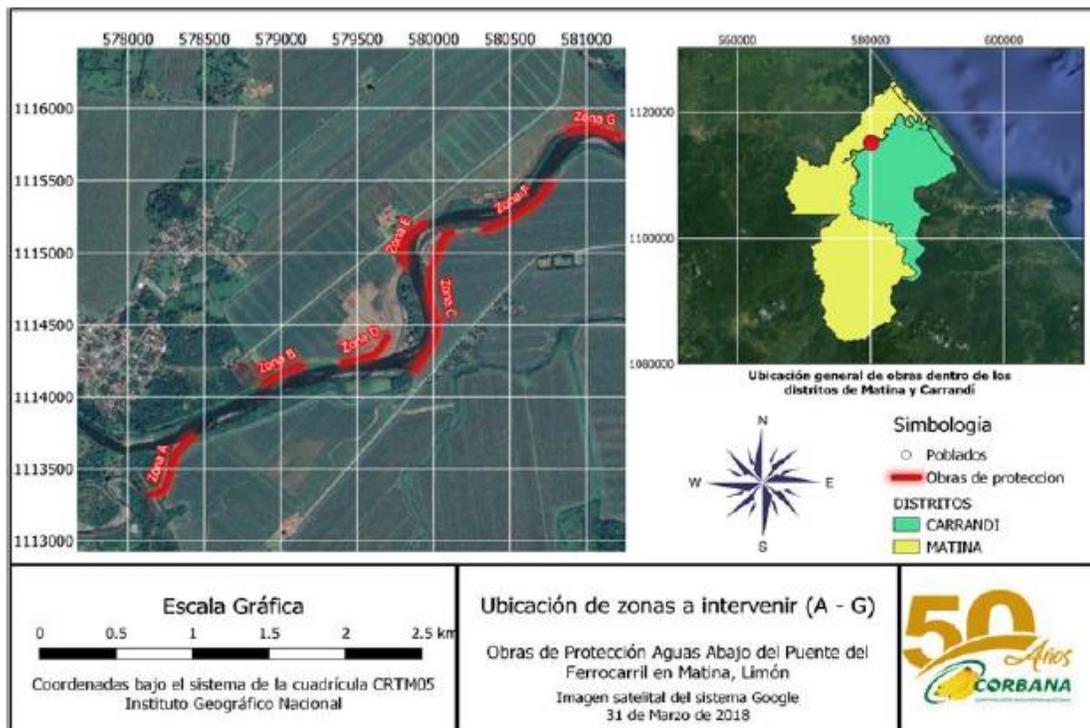


Figura 1. Ubicación general de las obras de protección a intervenir.

Fuente: FEPI-CORBANA, 2022.

Se explicó que se trata de un proyecto para el control de avance en dos frentes de trabajo que se ubican en las Zonas D y G, según la identificación utilizada por la Dirección de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (DOF-MOPT) y la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), quienes fungen como interesado y Unidad Ejecutora de la Contratación, respectivamente.

II. ASPECTOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El contratista deberá realizar todas las actividades necesarias para cumplir a cabalidad el objeto de esta contratación basado en la ética y correctas prácticas de la ingeniería, debiendo para ello ejecutar, como mínimo, las tareas que se describen a continuación:

Etapa 1: Nivelación inicial de la zona de trabajo.

Nivelación inicial del terreno

Este trabajo consiste en el levantamiento del sitio después del desmonte y limpieza del terreno para cada frente, y consiste en una representación gráfica mediante GPS multisatelital (RTK) y estación total en los lugares donde la densidad boscosa no permita la exactitud requerida a partir de puntos GPS debidamente corregidos.

Batimetría del río

El contratista deberá realizar una nivelación del lecho del río, para lo cual deberá emplear las técnicas y metodologías que estime necesarias para obtener información confiable y precisa en relación con la morfología del cauce, en zonas de baja y alta profundidad. Indistintamente de la metodología que seleccione el contratista, ésta deberá garantizar la calidad y precisión de los productos a entregar.

Fotogrametría inicial

Como parte de los entregables de esta fase se deberá ejecutar un análisis de imagen visual de metadatos realizada con control aéreo para georreferenciación de las imágenes de tipo PPK en postproceso equinómico o RTK en tiempo real, garantizando una exactitud menor a los 3cm en X, Y y Z.

Este control aéreo deberá cumplir con toda la normativa de ley, certificado de explotación comercial y un piloto debidamente inscrito (con un mínimo de 120 hectáreas de vuelo verificables).

Dentro de los entregables de esta fase está una imagen georreferenciada con puntos de control en suelo del sitio del proyecto, con una precisión de al menos 3cm por píxel, y un informe con la estructura y contenido mínimo descrito enseguida.

1. **Portada.**
2. **Documento de responsabilidad profesional** (documento que describe brevemente los trabajos realizados, firmado por el profesional responsable).
3. **Ubicación.**
4. **Descripción y metodología de los trabajos ejecutados.**
5. **Resultados obtenidos** (detallando por actividad los trabajos realizados, con el debido respaldo de las memorias de cálculo según la actividad). Se deberá presentar las capas según la fecha de nivelación y los perfiles que respaldan las estimaciones, como parte de la memoria de cálculo.
6. **Anexos** (si aplica).

Etapa 2: Visitas al proyecto y entrega de informes de cantidades y de ubicación de obras.

Como parte del seguimiento que se debe dar el Contratista deberá hacer, al menos, una visita semanal o cuando CORBANA así lo solicite para corroborar la ubicación de las obras y la estimación de cantidades de materiales según el avance registrado a la fecha, utilizando para este fin la comparación de superficies de cada material y fecha de inspección. Se señaló que estos archivos de trabajo forman parte de la documentación que debe entregarse en cada informe, siendo éstos legibles y replicables, de forma que puedan ser verificados por CORBANA.

Adicionalmente, deberá entregar un registro fotogramétrico de los avances de las obras al momento de la visita, cumpliendo con los mismos requerimientos planteados en la etapa 1 (incluido el informe correspondiente a cada visita).

Etapa 3: Nivelación final de la obra construida e informe final.

Luego de la finalización de la obra se deberá realizar una nivelación completa de las obras construidas con el fin de corroborar la ubicación de estas y las cantidades de los distintos materiales colocados durante el proceso de construcción. Se deberá realizar un registro fotogramétrico final del proyecto, que se deberá incluir en el informe.

Se deberán realizar las nivelaciones y trabajos señalados, con las mismas especificaciones indicadas para las etapas 1 y 2.

De conformidad con lo establecido en los términos del proceso de contratación, se recordó que para los entregables de las fases 1 y 2 se dispone de 4 (cuatro) días hábiles luego de la visita, mientras que para el informe final el plazo es de 8 días hábiles.

Se señaló que, preliminarmente para efectos de cotización, se ha determinado que se requieren de 8 visitas al frente de trabajo denominado Zona D, mientras que para la Zona G se calculó 10 visitas. Se aclaró que estas cantidades pueden ser variadas por la Administración, de forma justificada, y con aviso oportuno para el contratista.

Como parte de la exposición realizada se presentó el esquema de sección típica para cada una de las zonas (D y G) con el propósito de que el oferente tenga noción de la naturaleza de los proyectos que deberá verificar.

III. CONSULTAS REALIZADAS POR LOS OFERENTES.

Hechas las aclaraciones indicadas en la sección anterior, se procedió a evacuar las dudas de los oferentes que participaron en la reunión de carácter obligatorio, conforme al siguiente detalle:

1. **Pregunta:** ¿Qué se entiende por trabajos adicionales?

Respuesta: Al respecto se indicó que toda aquella labor que debe ejecutar el contratista y resulte necesaria para el logro del objeto contractual que no haya sido declarada de forma expresa en la oferta, como es el caso de limpieza, corta de árboles, alquileres, entre otros. Se señaló que todas estas variables deberán ser incluidas en la cotización a presentar, pues COBANA no realiza reajustes.

2. **Pregunta:** ¿A qué se refieren con inscribir el contrato y registrar la responsabilidad profesional ante el CFIA?

Respuesta: Sobre este particular se acotó que el contratista deberá realizar la gestión ante el CFIA para registrar el contrato de servicios profesionales que firme con CORBANA para la ejecución de las labores objeto de esta contratación, así como declarar ante este mismo órgano quién será el responsable del proyecto, quien deberá ser miembro registrado y encontrarse habilitado para el ejercicio profesional en un campo competente a las labores contratadas.

IV. ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES.

Damos fe de que se ha realizado la reunión preoferta de la contratación N°FEPI-PGBS-PCR-001-2022 el día 3 de agosto del 2022, con inicio a las 09:30 horas, en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Matina en Matina, Limón, Costa Rica, quienes abajo firman:

Ing. César Chaves Vargas
Planificación de Proyectos
Fondo Especial de Prevención e Infraestructura –
CORBANA

Ing. Eric Camacho Aguero
Supervisor de Proyectos de Infraestructura
Fondo Especial de Prevención e
Infraestructura – CORBANA

Se hace la aclaración de que el señor José Montoya, quien asistió en representación de la DOF-MOPT, no cuenta con certificado digital emitido por el Banco Central de Costa Rica, razón por la cual no pudo suscribir con firma digital este documento, no obstante, su asistencia queda registrada mediante la firma de la hoja de participación de la visita preoferta realizada, así como esta nota.

C.c. Sr. Juan Vicente Barrantes Durán, Proveedor General de Bienes y Servicios Administrativo,
CORBANA.
Expediente del F.E.P.I.
Consecutivo

